



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00423-2023-MPAA-A.

Yurimaguas, 28 de junio del 2023.

VISTO:

El Memorando N° 0056-2023-MPAA-A, de fecha 28 de junio del 2023, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el Oficio N° 056-2023-CEP-SUTE-AA-YGS, de fecha 19 de junio del 2023, suscrito por el Secretario General del CEP. SUTE-AA y el Sec. de Organización SUTE-AA; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 20°, establece las atribuciones del alcalde, señalando en el numeral 6: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; asimismo, su artículo 43°, establece que: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

El Día del Maestro en Perú se remonta a un hecho ocurrido después de la independencia de nuestro país. Cuando, el 06 de julio 1822, el protector y libertador José San Martín fundó la primera escuela Normal de Preceptores, la que hoy se conoce como Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. En mayo del año 1953 se decretó en el Congreso de la República, de manera oficial, que el Día del Maestro se celebre el 6 de julio de cada año, haciendo así referencia a la creación de la citada escuela. La conmemoración nace con el propósito de homenajear y reconocer a todos los maestros y maestras, que dedican su vida a educar a las futuras generaciones del país.

La Municipalidad Provincial del Alto Amazonas, honra y enaltece a aquellos maestros que actúan como alfareros espirituales ejercitando su vocación de servir a la sociedad y que labran excelentes bases y sanas enseñanzas y la práctica de los valores morales que han impulsado a niños, niñas y jóvenes cruzar el umbral de la victoria; en tal sentido nuestra entidad municipal, tiene como política institucional, brindar un justo reconocimiento a la noble labor docente en la formación de recias personalidades que van a gravitar en el progreso y desarrollo del país.

Mediante Oficio N° 056-2023-CEP-SUTE-AA-YGS, de fecha 19 de junio del 2023, suscrito por el Secretario General del CEP. SUTE-AA y el Sec. de Organización SUTE-AA, se hace llegar una relación de docentes para ser reconocidos por su destacada labor docente y sindical, por celebrarse la Semana del Maestro y los 51° aniversario del SUTEP.

Mediante Memorando N° 0056-2023-MPAA-A, de fecha 28 de junio del 2023, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, se autoriza al Secretario General, proyectar el acto administrativo expresando el reconocimiento y felicitaciones por el Día del Maestro, a docentes que brindan sus servicios en diversas instituciones educativas de la provincia de Alto Amazonas.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER Y FELICITAR, A LA MAESTRA MÓNICA KATIUSCA CÓRDOVA RENGIFO DE LA I.E.P. "AMALIA DEL AGUILA VELASQUEZ", POR SU DESTACADA LABOR PEDAGÓGICA Y SINDICAL, CON MOTIVO DE CELEBRARSE LA SEMANA DEL MAESTRO Y LOS 51 AMIVERSARIO DEL SUTEP.



ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del Concejo Municipal, Gerencia Municipal y demás dependencias administrativas de la MPAA, para conocimiento, cumplimiento y acciones pertinentes.

ARTÍCULO 3°: PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas: (www.gob.pe/munialtoamazonas), para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



WILLIAM ROY SALDAÑA REYES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS

C.E.P SUTE ALTOAMAZONAS

**LISTA DE DOCENTES PARA RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA
LABOR PEDAGÓGICA Y SINDICAL**

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	I.E.P "AMALIA DEL AGUILA VELASQUEZ"	CÓRDOVA RENGIFO, MÓNICA KATIUSCA 423
2	I.E.P "AMALIA DEL AGUILA VELASQUEZ"	REÁTEGUI PINEDO, OLIVIA 423
3	I.E.P "AMALIA DEL AGUILA VELASQUEZ"	TAIPE VARGAS, JULIA LISSETTE 424
4	I.E.P N° 62174 "RVDO. PADRE JUAN JULIÁN PRIMO RUIZ"	DAMIÁN SUCLUPE, ANTONY JAVIER 425
5	I.E.P.I N° 36 "SANTA ROSA DE LIMA"	VELA BARDALEZ, NILA 426
6	I.E.P.E.B.R. "CÉSAR CALVO ARAUJO"	DIAZ BRAGA, JEANNE 427
7	I.E.P N° 62011 "MUNICHIS"	VELA TORRES, OTILIA 428
8	I.E.P. "MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI GOIRI"	FLORES GUEVARA, MARIBEL 429
9	I.E.P.E.B.R. "SANTO TOMÁS" KM 30	PINEDO FLORES, ALBERTO RODOLFO 430
10	I.E.P N° 62001 "JOSE CUPERTINO GOMERO COTILLO"	PAREDES DÍAZ, ROCÍO DEL PILAR 431
11	I.E.P "PEDRO DEL CASTILLO RIOS" EX 160	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ÁLVARO 432
12	I.E.P "PEDRO DEL CASTILLO RIOS" EX 160	AGUILAR OLORTEGUI, GRICELDA 433
13	I.E.P "PEDRO DEL CASTILLO RIOS" EX 160	SÁNCHEZ CUSMA, ANTONIO 434
14	I.E.P.I "SANTA ROSA DE LIMA"- SHUCUSH YACU	ALEGRIA CHUQUIZUTA, NILDA 435
15	I.E.P. N° 62028 "VIRGEN DE FATJMA"- SHUCUSH YACU	BONIFAZ PIZANGO, WILTER 436
16	I.E.P. "SHUCUSH YACU"	INUMA MORAL, DIOJANTO 437
17	I.E.P.E.B.R. "ESCUELA ÁRBOL"	RODRÍGUEZ DE RENGIFO, DARLENE 438
18	I.E.P.E.B.R. "ESCUELA ÁRBOL"	OLORTEGUI ORTIZ, MAXIMIL 439
19	I.E.P.E.B.R. "ESCUELA ÁRBOL"	GUERRA OJANAMA, LEIDI 440
20	I.E.P "INDUSTRIAL N° 029"	LAINO CAMUS, HORACIO 441

www.sutep.org

917 259 419

Zamora N° 503 - Yurimaguas

Suteaa Yurimaguas



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS

C.E.P SUTE ALTOAMAZONAS

21	I.E.P N° 62007 "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"	PANDURO RODRÍGUEZ, LILLIAN ESTHER 442
22	I.E.P N° 62586 "MARÍA INMACULADA"- AAHH. BUENA VISTA	ESPINALES CRUZ, LILIANA CELIA 443
23	I.E.P.I N° 219 "NADINE HEREDIA DE HUMALA"	CARRASCO LLEMPÉN, ROSA YSABEL 444
24	I.E.P.I N° 95 "SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS"	DEL AGUILA PEZO, CLARA AURORA 445
25	I.E.P N° 62172 "JORGE ALFONSO VÁSQUEZ REÁTEGUI"	CHUMBE PAIMA, ROSA YSABEL 446
26	I.E.P.I N° 35 "MARÍA ELENA PARDO ACOSTA"	FASABI ESPINAR, JENNY 447

www.sutep.org

917 259 419

Zamora N° 503 - Yurimaguas

Suteaa Yurimaguas